

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1317** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad NÚÑEZ VIGO S.L.U., de la ampliación del plazo inicial (14 años) de la concesión otorgada POR OO.MM. 16/12/1958, 08/04/1992, y Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 22/04/1993, 25/10/2002, y 27/02/2004, ubicada en la Avda. Beiramar de Vigo nº 69.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/10/18, se otorgó a la entidad NÚÑEZ VIGO, S.L.U., la ampliación del plazo inicial (14 años) de la concesión otorgada POR OO.MM. 16/12/1958, 8/4/1992, y Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 22/4/1993, 25/10/2002, y 27/2/2004, ubicada en la Avda. Beiramar de Vigo, n.º 69, con destino a taller de maquinaria naval.

- Superficie: terrenos (1.065 m<sup>2</sup> aproximadamente)
- Plazo: Finalización de la concesión incluida la ampliación, el día 12/4/2028.
- Tasas: \* Ocupación de terrenos;
- 4,12 euros/m<sup>2</sup> y año por la superficie de terrenos ocupada.
- \* Actividad: 0,20 % del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 500.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 9 de enero de 2019.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190001166-1